

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 6

Sesión del día 30 de diciembre de 1957

Presentes

Dr. Rolando V. García  
Dr. Rodolfo H. Busch  
Dr. Félix González Bonorino  
Dr. Alberto González Domínguez  
Dr. Oscar Kühnemann  
Ing. Agr. Juan I. Valencia  
Dr. Simón Lajmanovich  
Lic. Jorge Churchich  
Srta. Myriam M. Segre  
Sr. Rubén J. Cucchi  
Sr. Fortunato Danón.

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y siete se reúne el Consejo de la Facultad presidido por el Decano de la misma, Dr. Rolando V. García y con la asistencia de los miembros cuyos nombres figuran al margen.

A las 18.40 hs. se inicia la reunión, tratándose los siguientes puntos del Orden del Día:

Ausentes con aviso

Dr. Luis A. Santaló  
Dr. Raúl A. Ringuelet  
Dr. Jorge E. Wright  
Sr. Enrique B. Castilla.

*[Handwritten signature: J. Anstara]*

El señor Decano explica que esta reunión tiene un único tema: establecer el plan de trabajo a desarrollar en el período de vacaciones. Indica, al respecto, que necesitaría conocer en qué fechas van a hacer uso de sus licencias los Sres. Consejeros, a fin de determinar cuándo el Consejo contará con el quorum pre-establecido para poder continuar sus sesiones. También hace constar que, como algunas comisiones internas tienen asuntos pendientes, sería necesario saber si las mismas podrán continuar reuniéndose, a fin de que, a más tardar en el mes de marzo de 1958, se hayan tomado todas las medidas necesarias con el fin de solucionar dichos problemas. Continuando su exposición el Dr. García indica que cree conveniente que el Consejo Directivo sesione durante todas las vacaciones, lo mismo que la Comisión de Presupuesto y Administración, pues hay expedientes detenidos hasta conocer la distribución de prioridades referentes a las compras, y la Comisión de Enseñanza pues existen algunos problemas con respecto al funcionamiento de los Departamentos.

.III

El Dr. Busch solicita que, de ser factible, se deje libre el mes de enero para destinarlo a las licencias.

El Dr. González Bonorino indica que debe efectuar un viaje de estudios desde el 9 de enero hasta fines del mismo mes, pero que está dispuesto a trabajar hasta su partida a fin de solucionar algunos problemas pendientes relacionados con pedidos de compras.

El señor Decano dice que un estudio del presupuesto muestra la necesidad de re-estructurarlo en lo referente a la distribución de partidas y que, al respecto, la ley de autarquía permite reajustar los presupuestos haciendo luego una comunicación al Ministerio de Hacienda.

El Dr. González Bonorino opina que bastarían dos reajustes por año, o a lo sumo tres.

A continuación se plantea el problema de la licencia de la Consejera Srta. Segré, si bien se opina que no es necesario por unos días que actúe su suplente. Existe acuerdo entre los Sres. Consejeros en que los reemplazantes actúen en las reuniones del Consejo y de las Comisiones, a fin de irse interiorizando de los problemas y poder luego actuar como suplentes, si fuera necesario, sin solución de continuidad.

Una vez estudiado el programa de licencias de los Sres. Consejeros, se acuerda suspender las reuniones del Consejo durante el mes de enero, si bien las comisiones que cuenten con quorum seguirán cumpliendo con su tarea sin interrupción.

El señor Decano indica que se ha ofrecido para colaborar en la Comisión de Presupuesto y Administración el Dr. Westerkamp. Se acuerda que esta Comisión se reúna el día viernes 3 a las 10 hs. y que luego fijará otra reunión antes de la partida del Dr. González Bonorino. También se fija como día de reunión de la Comisión de Interpretación y Reglamento el día jueves 2 a las 16 hs.

El Dr. García explica, a continuación, que la Comisión de Enseñanza tiene un problema importante para resolver: analizar los planes de los Departamentos, con respecto a materias, cursos, exámenes, etc. pues

.III

hay dificultades en algunos de ellos. Aclara que es necesario que sea tratada esa cuestión por la Comisión respectiva para que cualquiera de sus decisiones pueda ser sancionada por el Consejo inmediatamente de reanudar sus sesiones.

El Dr. González Bonorino opina que esa Comisión debería estar integrada por todos los Jefes de Departamento, si bien admite que es difícil lograr la asistencia de todos ellos a las reuniones. El señor Secretario le aclara que de esa manera no habría representación por parte de los egresados y de los Centros de Estudiantes, por lo cual se creó la Comisión antes mencionada.

El Dr. García explica que los conflictos que surgen en los Departamentos sólo pueden solucionarse si una Comisión creada ad-hoc los estudia, solicita informes y plantea luego sus conclusiones finales al Consejo, para que éste dicte la resolución correspondiente.

El Sr. Danón opina que, en la reunión de Jefes de Departamento los estudiantes notienen representantes y que los temas que se discuten son precisamente de interés para ellos y que este problema está solucionado con la integración de la Comisión de Enseñanza, en la forma en que se lo ha hecho.

El Dr. García plantea, a continuación, el problema de la situación del personal docente que no ha desarrollado actividades durante el año 1957 y que no tiene planeada ninguna tarea para el año 1958, a fin de buscarle una solución. Al respecto el Sr. Danón le informa que los estudiantes han acordado iniciar una revisión de la labor desarrollada por el personal docente de la Facultad, durante el año 1957, en cada Departamento.

El señor Decano le aclara que resulta algo enojosa esa investigación de orden personal y que su opinión es que habría que invitar a los Jefes de Departamento a preparar un informe sumarisimo sobre las actividades desarrolladas por cada miembro del personal docente. En esta forma las anomalías que existan podrán encararse en forma general.

///.

.///

El señor Decano aclara que existen problemas al haberse designado profesores y ayudantes sin término y sin asignación fija de materia y que, si bien esto podrá subsanarse en parte con el próximo llamado a concurso, los casos evidentes que existen deben solucionarse. En su opinión, es un problema que debe ser resuelto por una Comisión ad-hoc y propone estudien esta situación los Consejeros Lajmanovich, Valencia y Segre, con aprobación del Consejo. También se acuerda que los Jefes de Departamento, en la última semana de enero, remitan los detalles referentes a su personal docente y las actividades que desarrollan.

El señor Consejero Valencia indica que le parece más apropiado que este problema lo estudien sólo los Jefes de Departamento y no una comisión especial. El Dr. García indica que si todos los Departamentos estuvieran bien constituidos podrían ellos mismos vigilar su marcha, pero que hace falta que haya una comisión que analice todas las anomalías que se están presentando.

El Sr. Danón indica que los informes presentados por los Departamentos respecto a su personal docente no podrían ser analizados por los mismos Jefes que los han preparado, pero el Dr. González Bonorino le aclara que podría excluirse del análisis al Jefe que lo ha preparado y opinar sobre los informes el resto de ellos y traer sus conclusiones al Consejo.

El señor Decano explica que sería muy engorroso para el Consejo que se trajeran tantos problemas de orden diverso, por lo cual se ha optado por nombrar una pequeña comisión ad-hoc para que estudie los problemas, remita sus observaciones a los Jefes de Departamento y traiga sus conclusiones al Consejo que es el que, en definitiva, va a opinar.

El Dr. González Domínguez opina que esta es una solución provisoria, hasta que los Departamentos estén bien organizados y puedan funcionar solos.

///.

.III

El Ing. Valencia insiste en su opinión de que, en el régimen a establecer para analizar el funcionamiento de los Departamentos se les diera más intervención a ellos. Si bien admite que se está, actualmente, en una etapa de transición hasta que pueda llegar a dárseles más autoridad a los Jefes.

El Dr. García insiste en que hasta que se llegue a ese futuro, deben seguir funcionando los Departamentos. Para ello, como se han presentado dificultades, la única autoridad capaz de solucionarlas es el Consejo, el cual, para cumplir mejor este cometido, delega funciones en una comisión.

El Dr. González Bonorino opina que sería conveniente introducir en los estatutos todos estos detalles, pero el señor Decano le aclara que algunos de ellos no pueden incluirse en una reglamentación y deben ser decididos de común acuerdo.

Se determina que estudie los problemas existentes en los Departamentos la Comisión integrada por los Consejeros Dr. Lajmanovich, Ing. Valencia y Srta. Segre.

El Dr. González Domínguez pide se le informe cuándo se puede llamar a concurso, y el Dr. García le indica que eso depende de la decisión que se tome en el Consejo Superior, pero que insiste en que sea antes de dictar el estatuto. Además informa que la Asamblea Universitaria se reunirá la próxima semana.

Con respecto al problema del nuevo edificio, el señor Decano explica que se ha realizado una visita al Ministro de Obras Públicas quien prometió estudiar el problema y remitirlo a Arquitectura y que el día 2 de enero vendrá el Director Nacional de Arquitectura. Asistirán también a la entrevista el Dr. González Domínguez y el Dr. Busch. Con respecto al memorandum sobre la refección del actual edificio, dirigido al Ministerio de Educación, está activando su diligenciamiento el Dr. González Bonorino.

///.

.///

Tras este cambio de ideas, el señor Secretario pasa a detallar algunos asuntos surgidos durante la última semana:

Hay una nota del Jefe del Departamento de Química Inorgánica quien ha estudiado la situación del Dr. Julio Iribarne y solicita se le designe en el mismo cargo para el año 1958. El Dr. García indica que esta nota pone en evidencia una anomalía existente en la Facultad y es que algunos Profesores se designaron sin asignación de materia y que en cambio otros Profesores Interinos fueron designados para materias determinadas. Por tal motivo le ha solicitado al Rector de la Universidad que autorice se llenen los cargos interinos con nombramientos que realice la misma Facultad y que éstos sean por Departamentos y no por asignatura. En esa forma la nota referente al Dr. Iribarne quedaría sin efecto.

El Dr. González Bonorino aclara que la materia que dictaría cada Profesor constaría en actas de Departamento y sería por un cuatrimestre solamente.

El Dr. Busch informa sobre un problema que tiene el Departamento de Química con respecto a Ingeniería: los alumnos de Ingeniería Química solicitaron cursar trabajos en esta Facultad y por ese motivo se dirigió una nota a Ingeniería con ese objeto. Sería conveniente que se supiera qué respuesta se va a dar a la misma. El señor Decano le aclara que próximamente va a reunirse con el Decano de la Facultad de Ingeniería para tratar éste y otros casos.

El Dr. García informa, con respecto a otro problema, que hay una nota del Ing. Burkart quien solicita licencia para trasladarse a Gran Bretaña en abril de 1958 para realizar estudios, durante 4 meses.

Se acuerda otorgar esa licencia con goce de sueldo.

El Dr. González Domínguez pregunta si hay posibilidad de que los alumnos del Departamento de Física utilicen los equipos cedidos por la Comisión Nacional de la Energía Atómica. El Dr. García informa que

///

.III

se podría hacer un convenio para que la Facultad designara como Profesor a algún técnico de la Comisión Nacional de la Energía Atómica y se pusieran los laboratorios de la misma a disposición de esta Facultad. Así, Profesores de esta casa podrían efectuar investigaciones sobre temas de interés para la Comisión. Solicita al Consejo que delegue en dos o tres personas las facultades del caso para consultar al Presidente de la Comisión Nacional de la Energía Atómica y luego traer un proyecto de convenio para la 1° reunión del mes de febrero; se acuerda que esas personas sean: el Dr. García, el Dr. González Domínguez y alguna persona del Departamento de Física.

El Dr. Busch solicita informes sobre el problema de Ingeniería Industrial y Química Industrial. El señor Decano indica que en las primeras sesiones del Consejo se autorizó a realizar las gestiones con la Facultad de Ingeniería. Propicia la idea de realizar dichas gestiones en el mes de enero y traer la información en el mes de febrero al Consejo. Es aprobado.

El Dr. García opina que se pueden rever nombramientos de personas a cargo de cursos con nombramientos de Jefes de Trabajos Prácticos que no han sido designados por falta de cargos y ahora puede hacerse. Se pueden realizar esas designaciones ad-referendum de la primera sesión que realice este Consejo, el próximo año.

Ante la pregunta del Consejero Churchich con respecto a si ha quedado bien aclarada la capacidad de las obras a construir para los distintos Departamentos (referido al nuevo edificio). El señor Decano informa que los datos se han derivado a la Comisión respectiva y que las condiciones límites estarán fijadas por los fondos, el terreno, etc. Además, la comisión obrará en base al criterio fijado en la última reunión del Consejo. Finalmente informa que la Universidad ha autorizado el nombramiento de la persona que, en representación de la misma, actuará también en esa Comisión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 20.25 hs.

~~DR. ROBERTO V. GARCIA~~  
Decano